

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1410

Impreso el día 14 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Labor** de concientización sobre el trastorno del espectro autista de la Fundación Faro Patagonia. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ciampini, Castagneto y Filmus.** (2.353-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ciampini y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor de concientización sobre el trastorno del espectro autista de la Fundación Faro Patagonia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2019.

José A. Ciampini. – Leonor M. Martínez Villada. – Karim A. Alume Sbodio. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Melina A. Delú. – Daniel Filmus. – Josefina V. González. – María I. Guerin. – Ana M. Llanos Massa. – Verónica E. Mercado. –

Estela M. Neder. – María C. Piccolomini. – Magdalena Sierra. – Mirta Tundis.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la labor de concientización sobre el trastorno del espectro autista, realizada por la Fundación Faro Patagonia, a través del ciclo de *spots* “7 mitos, 7 verdades y 7 deseos del autismo”.

José A. Ciampini. – Carlos D. Castagneto. – Daniel Filmus.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Ciampini y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor de concientización sobre el trastorno del espectro autista de la Fundación Faro Patagonia; luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente sin modificaciones.

José A. Ciampini.

* Art. 108 del Reglamento.